

Centros docentes bilbainos para la formación de profesionales de la empresa: un perfil histórico

Dr. Fermín Allende

M^a Angeles Torne

Dr. Pedro M^a Velarde

Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea

El artículo ofrece un panorama histórico de los esfuerzos desarrollados desde el entorno económico y docente de Bilbao, encaminados a conseguir un sistema de estudios de comercio y empresa que contribuyera al desarrollo económico del País Vasco.

Euskal Herriko ekonomi garapena bizkortuko zuen merkataritza eta enpresa alorreko ikasketen sistema bat lortzeko Bilboko ikastegietatik eta ekonomi mundutik garrantutako ahaleginen ikuspegi historikoa eskaintzen digu artikulua honek.

The article provides an overview of the efforts made in Bilbao to achieve a training system in business and trade that would contribute to economic development in the Basque Country.

1. Introducción

La feliz existencia de un hábito y de una iniciativa empresarial relevantes en Vizcaya, desde, al menos, la Edad Moderna, es un aspecto que no parece admitir mayores dudas. Es harto conocida, por ejemplo, la actividad desarrollada a favor del comercio y la empresa por parte de instituciones como el Consulado y Casa de Contratación de Bilbao; posteriormente de su sucesora la Junta de Comercio -en ocasiones injustamente infravalorada-; o, ya más tardíamente, la operatividad de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao. Así mismo, y aun habiendo diversidades de matiz, se reconoce, en líneas generales, el carácter emprendedor de diversos empresarios vascos que, andado el tiempo, supondrían elementos destacadísimos a la hora de constituirse una serie de corporaciones empresariales en sectores como el siderometalúrgico, el de la construcción naval, el naviero, el hidroeléctrico, el asegurador o el bancario.

No debe resultar extraño, dados estos antecedentes, la temprana existencia de una sensibilidad, sentida en el entorno mercantil y empresarial vizcaíno, encaminada a la configuración de alguna institución docente que se encargase de formar y dotar de conocimientos al capital humano -en este caso, potenciales empresarios y profesionales de la empresa y del comercio-, con el fin de mejorar su competitividad y eficacia en mercados cada vez más concurridos y en actividades con una complejidad creciente.

En ocasiones, se ha escrito acerca de las motivaciones y circunstancias específicas que posibilitaron la existencia de una relevante familiaridad de los bilbaínos con el entorno económico, mercantil y financiero; en cambio, el aspecto formativo y docente directamente relacionado con el ámbito empresarial, así como su contribución al desarrollo económico, han sido temas frecuentemente mirados tan sólo de soslayo.

En el presente trabajo, se trata de aportar un panorama histórico que recoja los esfuerzos desarrollados desde el entorno económico y docente bilbaíno, encaminados, primeramente a lograr, y más adelante, y de forma prácticamente permanente, a desarrollar y readaptar unos estudios de comercio y empresa, unidos, de modo ineludible, a la evolución económica del País Vasco y de su entorno.

2. De la Escuela de Comercio del Consulado a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

Una institución docente ya casi bicentenaria, encargada de formar multitud de generaciones de estudiantes en las técnicas en su día mercantiles y posteriormente empresariales, sería la clásica Escuela del Consulado de Bilbao, que,

tras una larga evolución acabaría convirtiéndose en la actual Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Por el camino, no obstante, tendrían lugar muchas remodelaciones y reorganizaciones, tanto en lo que al ámbito administrativo se refiere, como a la categoría de los títulos expedidos o a los diferentes planes de estudios ofertados. De este modo, la actividad docente de la Escuela del Consulado sería continuada por la Escuela oficial de Comercio, ésta a su vez por la Escuela superior de Comercio, y ésta, asimismo, sucesivamente por la Escuela de Altos Estudios Mercantiles y por la Escuela Profesional de Comercio, hasta configurarse, más adelante, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales¹.

2.1. La Escuela de Comercio del Consulado

Las primeras noticias de que disponemos acerca de los intentos bilbaínos por establecer un centro de enseñanza mercantil datan del año 1800. Fue entonces cuando el Consulado de Bilbao, con la vista puesta en la mejora de las condiciones formativas del profesional del comercio vizcaíno, decidió llevar a la práctica su proyecto de impartir enseñanzas de matemáticas, geografía e idiomas. Con tal fin, el propio Consulado nombró una comisión para desarrollar el proyecto. No obstante, y por motivos que desconocemos, la comisión no llevó adelante su encargo. Este sería un primer intento, sin duda alguna temprano, de una serie de conatos por establecer un centro de enseñanza mercantil en Bilbao, que se prolongarían durante casi 20 años, hasta que por fin el Consulado lograría su propósito.

Pero no adelantemos acontecimientos. Una segunda tentativa, también frustrada, tendría lugar solamente cuatro años después, en 1804, cuando el Consulado estudió la creación de un centro docente que impartiese la enseñanza de lo que denominaba cuatro escuelas o cátedras: de matemáticas, comercio e idiomas francés e inglés. Este proyecto también fracasó. No en balde, su coincidencia con la Zamacolada no suponía precisamente unas condiciones ambientales adecuadas.

Un tercer intento tendría lugar a la altura de 1807. Concretamente, en sesión celebrada el 22 de marzo del citado año, una serie de personalidades del Consulado: el prior Francisco Laucáriz, los cónsules Gabriel Benito de Orbegozo y Jerónimo de Monasterio y el síndico José Domingo de Aguirre, serían designados como componentes de una comisión específica para gestionar la constitución de una Bolsa y una Escuela de Comercio. Rápidamente, el proyec-

¹ Acerca de algunos de los periodos de esta evolución pueden consultarse: Agirreazkuenaga (1989); Berasategui Goicoechea (1979); Martín Guzmán (1948); Pons y Meri (1893); Torné Hierro (1984). O, asimismo, Guías del Curso, Libros de Registro de Matrículas y Libros de Registro de Títulos Expedidos de la Escuela de Comercio de Bilbao.

to parecía tomar en esta ocasión visos de materializarse, cuando, de forma voluntaria, al no exigirlo las peculiaridades de la foralidad vasca, se acordó someter el proyecto a la aprobación del gobierno de Godoy. Esta decisión iba a tener consecuencias de momento nada favorables para la enseñanza mercantil en la capital vizcaína.

Lo que entonces se solicitaba era la posibilidad de construcción de un edificio en la ribera bilbaína, que albergase tanto a la Bolsa como a la Escuela de Comercio. Al mismo tiempo, y ciñéndonos concretamente al ámbito docente, se aportaba un plan de estudios, estructurado una vez más en cátedras de comercio y de idiomas, que sería calificado de "admirable y completo" en diversos círculos. En una de las cátedras de comercio se disponía la impartición de contenidos tales como: "teoría y práctica de los quebrados; proporciones; regla de tres simple y compuesta, de compañía, de aligación, de interés, de descuento; conocimiento de las monedas, pesas y medidas nacionales y extranjeras, con sus cambios, correspondencias y reducciones; partida sencilla y doble y el modo de llevar los libros de contabilidad por ambos métodos". La otra cátedra de comercio se encargaría de impartir: geografía comercial; seguros marítimos; derechos reales de importación y exportación; "voces usuales en el comercio de tierra, mar y banco", es decir, nomenclatura y terminología comercial; documentos mercantiles, como facturas, actas de sociedad, letras de cambio, contratos a la gruesa, pólizas de seguros, sentencias arbitrales, inventarios; historia del comercio; estudio de las Ordenanzas del Consulado de Bilbao y de las demás de España; Tratados de Comercio establecidos por España con otras potencias; prácticas de las Juntas de Sanidad en los diferentes puertos; etc. Mientras, a su vez, en las cátedras de idiomas se proyectaba impartir francés e inglés. Sí, indudablemente, aquél era, a todas luces, un plan de estudios vasto, completo, francamente interesante, comprensivo de la materia y sobre todo ambicioso; máxime cuando dicho plan se elaboró en el año 1807.

Aún más, en el citado proyecto también se hacía una extensa referencia acerca de diversos aspectos administrativos del futuro centro, como, por ejemplo, las facultades de su Junta de Inspección; los derechos de matrícula -20 reales mensuales en cada cátedra-; el tipo de exámenes; el procedimiento para la provisión de plazas de profesorado, así como sus sueldos -16.000 reales para cada profesor de comercio y 9.000 para los de idiomas-; o la posibilidad con que contaban los asilados de la Casa de Misericordia para acogerse a un sistema de becas.

Pero, tampoco en esta ocasión la plausible constancia del Consulado bilbaíno se vería recompensada: inopinadamente, se recibió una negativa gubernamental, transmitida el 15 de abril de 1807, refiriendo cómo "la ejecución del proyecto es preciso dejarla para tiempos más felices que el presente". Pocos meses después, además, llegaría la invasión napoleónica de la Península, también contribuyendo, a su modo, a relegar de momento el proyecto.

Más adelante, tendrían ocasión de manifestarse nuevamente una serie de gestiones realizadas por representantes del Consulado bilbaíno. Pero, con anterioridad a ello, tenemos constancia de la inauguración en Bilbao, ya en 1918, del Colegio de Santiago, impulsado por Manuel Calleja y Juan González de Toledo. En dicho colegio de enseñanza privada se impartía, entre otras materias propias de un centro docente de carácter general, la enseñanza mercantil, a cuyo sostenimiento contribuía el Consulado con una donación de 6.000 reales anuales. Pero el Consulado bilbaíno no había abandonado su proyecto de patrocinar un centro dedicado específicamente a la enseñanza mercantil con carácter, además, público y gratuito. Así que una vez más, en 1817, se redactó y sometió a la aprobación del Supremo Consejo de Castilla un nuevo reglamento, que también disponía la creación de cuatro cátedras, en este caso de matemáticas, dibujo, francés e inglés; igualmente, incluía una serie de normas sobre la administración y el funcionamiento del centro en general. En líneas generales, puede afirmarse que este nuevo reglamento y su plan de estudios eran claramente menos ambiciosos y completos que el elaborado en su día en 1807 (por citar un ejemplo, el nuevo plan de estudios no incluía como materia la contabilidad). Pero este proyecto de 1817 habría de recibir una acogida totalmente diferente por parte de las autoridades; y de este modo, mediante provisión de 9 de julio de 1818, el reglamento sería aprobado. Nacía así, al menos de forma oficial -quedando la posibilidad de que con anterioridad ya se viniese impartiendo este tipo de enseñanzas de forma oficiosa-, la Escuela de Comercio del Consulado de Bilbao. Sus primeras aulas se ubicarían en los pisos altos de la Casa del Ayuntamiento de la Villa, pertenecientes al Consulado, situada en el casco antiguo, junto a la ribera.

Se procedió entonces a la dotación de las plazas de profesorado y a la elección del primer director. Y en este sentido, la andadura de la Escuela del Consulado no parecía poder comenzar con mejor pie; lograría la cátedra de matemáticas y, asimismo, el cargo de director, una personalidad de indudable prestigio intelectual y artístico ya en su época: Alberto Lista². Por su parte, la

² A partir de ocupar la Dirección de la Escuela Alberto Lista y Aragón, se extendería un periodo en el que desconocemos la suerte que corrió el centro y, por tanto, el nombre de sus posibles directores. Posteriores directores de los que sí tenemos noticia, serían los siguientes: Clemente Vidaurre Orueta (1887-

1888); Eduardo Martín Peña (1888-1890); Clemente Vidaurre Orueta, nuevamente (1890-1892); José Pons y Meri (1892-1901); Cirilo Vallejo Rodríguez (1901-1922); Eugenio Leal Pérez (1922-1926); Joaquín Mena Sarasate (1926-1936); José M^a Martínez Ercilla (1936-1937); Antonio Díaz de la Vega (1937-1940); Joaquín Mena Sarasate, de nuevo (1940-1942); Enrique Martín Guzmán (1942-

1952); José Luis Berasategui Goicoechea (1952-1975); Ramón Sala Balust (1975-1982); José Luis Berasategui Goicoechea, nuevamente (1982-1985); Antonio Hoyos de Castro y Miguel Grau Abas (sucesivamente, con carácter de interinidad entre 1985 y 1987); Pedro M^a Velarde Revilla (1987-1994) y Crisanta Elechiguerra Arrizabalaga (a partir de 1994).

cátedra de dibujo sería ganada por Anselmo Alfonso; la de francés por Antonio de Olmo y la de inglés por Francisco Ferand. Los sueldos a percibir serían los siguientes: 9.000 reales anuales para el catedrático de matemáticas, 6.000 para el de dibujo y 5.500 para cada uno de los de idiomas.

La inauguración oficial de la Escuela de Comercio de Bilbao tendría lugar el 1 de marzo de 1819. Los actos pertinentes tendrían lugar, como no podía ser de otra manera, en los propios salones del Consulado de Bilbao; leyéndose entonces la primera clase por el flamante director Alberto Lista, quien disertó sobre la utilidad que las nuevas enseñanzas iban a aportar tanto a la sociedad en general como a la clase mercantil en particular. A modo de libro de texto, el propio Lista publicaría el mismo año de 1819, y con el apoyo económico del Consulado, su Tratado de Matemáticas.

Algunas opiniones, no fácilmente contrastables, defienden que para entonces solamente existían Escuelas de este tipo a lo sumo en Moscú, Londres, Hamburgo, Trieste, Odessa, Dantzig, Estrasburgo y Gotha, y quizás alguna otra en España.

Acerca de cuál pudo ser la andadura inmediatamente posterior de esta Escuela de Comercio, contamos, desafortunadamente, con muy pocas noticias. Ya al respecto, Pons y Meri, que estudió a fondo el tema hace más de cien años, se refería a la pérdida de gran cantidad de datos y a su insalvable escasez. Lo que sí sabemos, es que el colegio Santiago, también al compás de los tiempos, comenzaría a impartir clases de cálculo mercantil y teneduría de libros y de idiomas francés e inglés; si bien, su andadura terminaría ya en 1838. Pero respecto a la Escuela del Consulado, apenas hay noticias; de cualquier forma, parece creíble un desenvolvimiento no demasiado boyante, como consecuencia, sobre todo, de la llegada de un periodo convulso a nivel político y social, coincidiendo con una serie de revoluciones y golpes de Estado y pronto con la Primera Guerra Carlista, que tanto habría de afectar al País Vasco.

También sabemos cómo, ya a lo largo de la década de 1840, con un entorno menos conflictivo, diversas entidades vizcaínas volverían a mostrar su inquietud por el fomento de la docencia mercantil. Tanto la Diputación foral, como el Ayuntamiento de Bilbao y la Junta de Comercio, acordaron la fundación y el sostenimiento, a partes iguales, del denominado Colegio General o Colegio de Humanidades de Vizcaya, que iniciaría su actividad ya en 1842. En el nuevo centro se impartiría la instrucción primaria y secundaria, pero también la docencia mercantil, con materias como aritmética aplicada al comercio y teneduría de libros y los idiomas francés e inglés. No tenemos constancia de cuál pudo ser la suerte de la antigua Escuela del Consulado por aquellas mismas fechas; ni siquiera si aún continuaba su actividad, o si ya había desaparecido, y en qué momento.

2.2. *La Escuela Oficial de Comercio*

Pronto, no obstante, la situación se aclararía nuevamente. Mediante Real Decreto de 8 de septiembre de 1850, a instancias del ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, Manuel Seijas Lozano, se establecían las denominadas Escuelas Mercantiles o Escuelas Especiales de Comercio en un total de ocho ciudades españolas; pero, entre ellas no se encontraba Bilbao. La importancia del Decreto radicaba, sobre todo, en que, por fin, el Estado se comprometía a actuar decididamente en materia de formación mercantil (dado que hasta la fecha venían siendo los Consulados y después las Juntas de Comercio las que principalmente venían ocupándose del tema), estableciendo la instrucción del comercio con carácter público, oficial y unificado, mediante un plan de estudios cuya culminación otorgaba el título de Profesor Mercantil. Al mismo tiempo, y como elemento ya no tan plausible, el Decreto disponía una incómoda subordinación de las Escuelas de Comercio con relación a los Institutos existentes.

Poco después, por Real Orden de 24 de marzo de 1851, también se dispuso el establecimiento de una Escuela oficial de Comercio en Bilbao. Al mismo tiempo, se fijó igualmente su carácter de subordinación en cuanto a dirección y administración, junto con la Escuela de Náutica, al Instituto de Segunda Enseñanza, ubicado en el casco antiguo de la ciudad. Esta situación de dependencia se mantendría hasta el año 1887. En relación al plan de estudios adoptado, éste sería el mismo que el Decreto de septiembre de 1850 dispuso para el resto de las Escuelas en España, incluyendo como materias: a) matemáticas elementales, metrología universal y sistemas monetarios; b) partida doble, teneduría de libros y cálculos mercantiles; c) idioma francés; d) idioma inglés. En cursos sucesivos serían ampliadas las asignaturas, introduciéndose, por ejemplo: a) elementos de economía política; balanza universal; bancos y seguros; b) geografía fabril y mercantil y; c) derecho comercial. Se trataba, evidentemente, de un plan de estudios claramente superior al desarrollado en 1818; pero posiblemente menos completo que el inicialmente proyectado por el Consulado en fecha tan temprana como 1807. El título expedido sería, como en el resto de las Escuelas españolas, el de Profesor mercantil. En cuanto a la financiación del centro, y de forma similar a otras capitales, sus gastos correrían a cargo del Estado, de la Diputación y del Ayuntamiento de la Villa.

Otro paso importante en el desarrollo institucional de los estudios de comercio vendría de la mano del RD de 18 de marzo de 1857, inspirado por el ministro de Fomento, Claudio Moyano. En la nueva normativa se disponía la división de la enseñanza comercial en dos ciclos: a) el primero de ellos, correspondiente a tres cursos, otorgaba el título de Perito mercantil; b) el segundo, consistente en un solo curso, concedía, previa superación del ciclo anterior, el título superior de Profesor mercantil. El mismo Decreto otorgaría a la Escuela de Bilbao, junto con otras once Escuelas de España, el grado de elemental, con posibilidad, por tanto, de expedir solamente el primer título, el de Perito mer-

cantil. De momento, la Escuela de Madrid quedaba como única Escuela superior de Comercio, es decir, capacitada para conceder también el título de Profesor mercantil.

Muy poco después, el 9 de septiembre de 1857, el mismo ministro Claudio Moyano lograría sacar a la luz su famosa Ley General de Instrucción Pública. Esta norma supuso un importante avance en la modernización del sistema educativo de la España de entonces; sin embargo, en lo que concierne exclusivamente a la enseñanza comercial, la nueva Ley habría de soportar duras críticas. Estas, estuvieron motivadas por lo que se consideraba una rebaja de la entidad de los estudios de comercio, patentizada, por ejemplo, en una reducción de asignaturas, en la supresión de las subvenciones gubernamentales o en la insistencia en mantener a las Escuelas con una dirección ajena a sus sensibilidades, subordinadas por tanto a los Institutos.

2.3. La Escuela Superior de Comercio

Desde la publicación de las leyes de Claudio Moyano en 1857, se sucedieron tres décadas de práctica sequía legislativa en relación con los estudios de comercio en España. Hasta que, de nuevo, mediante Real Decreto de 11 de agosto de 1887, impulsado por el ministro de Fomento Carlos Navarro y Rodrigo y por el director general de Instrucción Pública Julián Calleja, se dispuso otra reorganización en profundidad de este tipo de estudios. La nueva norma volvería a disponer dos niveles de Escuelas de Comercio. Otorgaba, por un lado, a las de Madrid y Barcelona la categoría de Escuelas Superiores, facultadas para expedir tanto el título de Perito como el de Profesor mercantil. Por otro lado, establecía una serie de Escuelas elementales, entre las que una vez más se encontraba Bilbao, capacitadas solamente para la enseñanza del grado pericial. Como aspectos beneficiosos del nuevo Decreto, habría que hacer mención del compromiso del Estado a la hora de financiar estos estudios y, por fin, de la independencia -aunque no definitiva- otorgada a las Escuelas de Comercio con relación a los Institutos; si bien, de momento la Escuela de Bilbao continuaría físicamente ubicada en las aulas del Instituto, en el casco antiguo bilbaíno. Una vez más, no obstante, la nueva reforma era manifiestamente mejorable, sobre todo en algunos aspectos como eran, por ejemplo, el plan de estudios establecido, no demasiado afortunado y completo; o, asimismo, la posibilidad de acceso que se otorgaba a este tipo de estudios, a una edad muy temprana, con lo que se devaluaban en exceso.

Discurría la década de 1880, por tanto, y la enseñanza mercantil acababa de conocer una serie de cambios de importancia. La plaza de Bilbao disponía de una Escuela elemental de Comercio, un grado inferior, por tanto, al que disfrutaban los centros docentes de carácter mercantil de Madrid y Barcelona. Pero aquellos eran momentos muy intensos para el despegue industrial y económico vizcaíno, en los que casi ininterrumpidamente se constituían nuevas firmas

y tenían cabida proyectos empresariales novedosos. No debería extrañar, por tanto, que fuese entonces cuando, mediante Real Decreto de 18 de septiembre de 1888, y en atención a la creciente importancia de la estructura económica vizcaína, la Escuela de Comercio adquiriese el grado de Superior, otorgándosele la facultad de expedir el título del primer ciclo, el de Perito mercantil y, asimismo, el del segundo, el de Profesor mercantil.

En el proceso de gestación del logro del nuevo rango para la Escuela de Bilbao, se dejaría notar la mano de una personalidad con mayúsculas en el Bilbao de aquel tiempo: la de Pablo de Alzola, por entonces presidente de la Diputación vizcaína. En aquel tiempo, además, relativamente muchas familias del entorno empresarial bilbaíno acostumbraban a enviar a sus hijos varones a completar sus estudios técnicos y económicos a las principales capitales españolas e incluso, en no pocos casos, a ciudades europeas. El objetivo y la altura de miras era notoriamente plausible: la mejora en educación científica, técnica, económica, empresarial y de idiomas. Eso sí, requería un desembolso económico y también una disposición psicológica a pasar un tiempo más o menos largo fuera de casa; aspectos que no estaban al alcance de cualquier familia.

Parece ser, a juzgar por sus afirmaciones -recogidas a su vez por Pons y Meri-, que estos aspectos no estaban demasiado ausentes de la mente de Pablo de Alzola, cuando abogaba decididamente, junto con otros miembros de la Comisión de Fomento de la Diputación, por apoyar, tanto económicamente, como mediante una serie de gestiones, el ascenso de categoría de la Escuela de Comercio bilbaína. La última palabra, no obstante, la tendría el ministro de Fomento, que por aquel tiempo no era otro que José Canalejas y Méndez. El futuro jefe del Gobierno accedió a las peticiones de la Diputación vizcaína y, ya para el curso 1888-89 se estrenaba la Escuela de Bilbao con su nueva categoría. En el acto de inauguración oficial, el 23 de septiembre de 1888, se contó con la presencia de José Canalejas.

La posterior normativa en materia educativa, volvería a incidir en el grado superior concedido a la Escuela de Comercio de Bilbao. Así, mediante Real Decreto de 17 de agosto de 1901, reorganizando la enseñanza mercantil, la Escuela de Bilbao, en este caso junto con las de Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga, continuaría como Escuela superior de Comercio, una vez más, facultada para expedir el título de Profesor mercantil.

2.4. La Escuela de Altos Estudios Mercantiles

Nuevos decretos reorganizadores de la enseñanza del comercio se sucedieron en los primeros años de la actual centuria, destacando, por su trascendencia, el RD de 16 de abril de 1915, impulsado por el ministro de Instrucción Pública, Tomás Montejo. La nueva norma dispuso la configuración de la carrera de comercio en tres grados: a) Preparatorio y Elemental, que otorgaba el título

lo de Perito mercantil; b) Medio, correspondiente al título de Profesor mercantil; c) Superior, correspondiente al de Intendente, y ofertada, a su vez, en tres especialidades: Mercantil, Consular y Actuarial.

Sin embargo, la Escuela de Bilbao solamente logró entonces la facultad para impartir docencia en los grados Elemental y Medio. En tales circunstancias volvería a ponerse de manifiesto el interés de la villa por disponer de un centro puntero de enseñanza comercial. La propia Escuela de Comercio, el Ayuntamiento bilbaíno y la Cámara de Comercio (esta última, de forma similar a lo ocurrido en su día con el Consulado y la Junta de Comercio, muy unida tradicionalmente a la Escuela), fueron las instituciones y organismos que más se movieron en esta ocasión, tratando de conseguir el grado superior de Intendencia para la Escuela bilbaína. Estos esfuerzos se verían recompensados cuando, mediante la publicación del Real Decreto de 6 de agosto de 1920, se dispuso el establecimiento en la Escuela de Bilbao del grado de Intendente en sus especialidades Mercantil y Actuarial. Se constituía, con ello, la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, también denominada Escuela de Intendentes Mercantiles.

Una vez más, en el logro de este grado superior para la Escuela de Bilbao no estuvieron ausentes los desvelos de una personalidad con mayúsculas en la vida política, social y económica española y vasca. En efecto, si bien con anterioridad había sido Pablo de Alzola quien había apoyado con verdadero interés los esfuerzos por mantener a la Escuela de Comercio de Bilbao en un lugar entre las más renombradas de España; en esta ocasión se contaría con la inestimable ayuda de Indalecio Prieto quien, siendo entonces diputado y, al mismo tiempo, miembro de la Comisión de Presupuestos del ministerio de Instrucción Pública, gestionaría, con éxito, el logro del máximo grado para la Escuela mercantil de Bilbao.

Un elemento, sin embargo, no parecía dotar plenamente a la nueva Escuela de Altos Estudios Mercantiles de la categoría con que ya contaba como institución. Y es que, aunque hacía tiempo que se encontraba administrativamente independizada del Instituto de Segunda Enseñanza, continuaba ubicada en los locales de éste. Tal situación se vería por fin subsanada cuando la Diputación de Vizcaya y la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao decidieron proceder a la construcción de un edificio propio que albergase a la Escuela. El nuevo edificio -correspondiente al actual-, se levantaría en el ensanche bilbaíno, sobre la denominada finca de Zumelzu. Tras solamente catorce meses de obras, proyectadas y dirigidas por los arquitectos bilbaínos Bastida y Basterra, sería inaugurado, el 1 de octubre de 1927, contándose en el acto con la presencia del ministro de Instrucción Pública, Eduardo Callejo de la Cuesta.

Casi una década después se iniciaría la Guerra Civil. Evidentemente, esto supondría una interrupción en la actividad docente de la Escuela, al menos mientras el conflicto afectó a Vizcaya, esto es, entre julio de 1936 y junio de 1937. Durante este tiempo, el edificio se dedicó, primero a cuartel y, posterior-

mente, como despacho de cartillas de racionamiento en dependencia de la Comisaría de Abastecimientos.

Ya en la segunda mitad de 1937 serían reanudadas las clases, aunque, de momento solamente en el grado Pericial. Más adelante, al finalizar definitivamente el conflicto, se reiniciaría la docencia de los estudios superiores. Así, ya los estudios de Profesorado mercantil se volvieron a impartir en la Escuela de Bilbao durante el curso 1939-40 y los de Intendente mercantil, el grado superior, en el curso 1940-41.

2.5. La Escuela Profesional de Comercio y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Nuevos cambios de indudable entidad para la enseñanza en general y para la formación económica y empresarial en particular, llegarían, a nivel estatal, a raíz de la Ley de 17 de julio de 1953, disponiendo la creación de tres Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, en los distritos universitarios de Madrid, Barcelona y Valladolid -del que precisamente dependía Bilbao-.

Las nuevas Facultades iban a encargarse de la docencia de los grados de Intendencia mercantil y Actuariado de seguros que se venían impartiendo entonces en las Escuelas de Altos Estudios Mercantiles de Madrid, Barcelona y Bilbao. Estas, por su parte, pasarían a denominarse Escuelas Profesionales de Comercio, dedicadas básicamente a los primeros ciclos.

Posteriormente, y una vez más, adaptándose a los tiempos, la perenne Escuela de Comercio de Bilbao, integrada en la Universidad, volvería a ver renovada su andadura. Por Decreto 1.378/1972 de 10 de mayo, y junto con sus homólogas de España, pasaría a denominarse Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, con facultad para expedir el título de Diplomado en Ciencias Empresariales, configurado por un único ciclo de tres cursos de duración con las especialidades Contable, Comercial y Administrativa. Ya más recientemente, a mediados de los años 90, tendría lugar otra modificación del Plan de Estudios, readaptándolo a las nuevas realidades económicas y a las recientes demandas de la sociedad y del mercado de trabajo.

3. Las clases de enseñanza comercial del Círculo de la Unión Mercantil

Probablemente con menos aspiraciones, pero con una apertura de miras digna de mención, el Círculo de la Unión Mercantil, la asociación bilbaína que a partir de 1899 comenzaría a canalizar las aspiraciones de un porcentaje muy importante del pequeño comerciante vizcaíno, también dedicaría una parte de

sus esfuerzos -y además con mucho interés- a la difusión de la enseñanza comercial³.

En el origen de esta actividad se encuentra un proyecto sobre enseñanza mercantil, presentado por el asociado del Círculo, Toribio Ugalde, ya en 1900, sólo un año después de la creación del Círculo. Este hecho, ponía de manifiesto el interés por la enseñanza comercial, sentido no sólo por el gran empresario vasco, sino también por el pequeño empresario y comerciante al por menor, que eran quienes fundamentalmente componían el Círculo. Para atender más adecuadamente su inquietud docente, esta asociación bilbaína estableció una Comisión de Enseñanza, destinada expresamente a estos fines.

No se demoraron mucho a la hora de empezar; las clases se iniciaron ya el mismo año de 1900. Fueron habilitados para tal fin una serie de salones en el propio Círculo. Este tenía sus locales en la calle del Víctor nº4, piso 2º; también tuvieron que ser adaptados entonces unos locales en la calle Correo. En 1921, tras una serie de gestiones, se obtendría del Ayuntamiento la cesión provisional de unas aulas en las Escuelas de Música.

El Círculo dedicaría un especial cuidado a su actividad formativa, evidentemente de carácter extraoficial. Así, con cierta frecuencia tendría lugar una reorganización de las asignaturas impartidas, como ocurrió ya en 1904 o, más adelante, en 1922, tratando siempre de dotarles -tal y como la propia asociación insistiría repetidamente- de un carácter "más mercantil y práctico" o "más práctico y comercial". Y, en efecto, las asignaturas más comúnmente ofertadas serían sobre todo prácticas, básicamente: Nociones de Cálculos Mercantiles, Aritmética, Contabilidad y Caligrafía y Ortografía. La duración del curso era la habitual, es decir, entre aproximadamente comienzos de noviembre y mediados de mayo; siendo el horario de carácter nocturno (al principio, se establecieron a partir de las 7 de la tarde, pero luego se iría retrasando aún más su hora de inicio), destinadas, por tanto, sobre todo a profesionales en activo.

Respecto al alumnado, teóricamente al menos, se mantuvo una política restrictiva, dado que la asistencia era exclusiva para socios del Círculo y sus hijos, así como para dependientes de sus negocios. Más adelante, este carácter cerrado se abriría sensiblemente, cuando, al comenzar las Cajas de Ahorros a colaborar en el sostenimiento de las clases, exigieron la posibilidad de enviar una serie de estudiantes.

Reflejo del interés con que el Círculo atendía una actividad que, evidentemente, no era ni mucho menos la central de las que le ocupaban, puede citar-

³ Al respecto, puede consultarse la revista LA UNION MERCANTIL, órgano de difusión del Círculo de la Unión Mercantil, publicada con carácter mensual desde finales de 1925.

se, por ejemplo, el establecimiento, a partir de 1915, de una serie de becas, entonces genéricamente denominadas: "ahorro escolar", o, igualmente, "premios y distinciones", dedicadas a los alumnos más aventajados. Así mismo, y en el mismo año citado, la presencia como presidente y conferenciante en el acto de reparto de premios, del entonces rector de la Universidad de Salamanca, Miguel de Unamuno, da prueba también del cuidado tenido por la asociación de los pequeños comerciantes bilbaínos por prestigiar este tipo de enseñanza.

En lo concerniente a la financiación de las clases, además del aporte del propio Círculo, se trató de recabar de entidades e instituciones la dotación de ciertas partidas para contribuir a su sostenimiento. Así, se obtuvo, primeramente, el apoyo del Ayuntamiento de Bilbao, mediante la citada cesión de locales, en 1921; dos años después, la propia Diputación acordaría subvencionar parte del coste de las clases con cargo a su presupuesto. Esta circunstancia adquiere aún más notoriedad si se tiene en cuenta que, en no pocas ocasiones, el Círculo se enfrentaría abiertamente a las instituciones municipal y provincial por encontradas diferencias en cuanto a la política fiscal. Posteriormente, desde la segunda mitad de los años 20, otras entidades intervendrían también en la subvención de las clases del Círculo, concretamente las Cajas Provincial y Municipal de Ahorros.

Evidentemente, las clases de enseñanza impulsadas por el Círculo de la Unión Mercantil no estarían llamadas a tener un gran renombre ni notoriedad en el sentido literal de estos términos. Cumplían, que no es poco, una función totalmente plausible y digna de elogios, como era la de incidir en la formación mercantil de una parte no desdeñable del entorno económico bilbaíno y vasco. Por lo demás, los esfuerzos del Círculo por fomentar este tipo de enseñanza, demuestran también la demanda de formación comercial existente en una ciudad en crecimiento como era Bilbao a comienzos de siglo.

4. La Universidad Comercial de Deusto

Otro ejemplo, más que relevante, de la necesidad sentida en el Bilbao industrial y comercial de comienzos del siglo XX por disponer de una mayor oferta de instituciones dedicadas a la docencia económica, se pondría de manifiesto unos quince años después del inicio de las clases del Círculo de la Unión Mercantil y casi un siglo más tarde de que se hubiera establecido la Escuela de Comercio del Consulado.

Efectivamente, en 1916 se estableció en Bilbao otro centro de enseñanza comercial, en este caso con carácter privado, que con el tiempo iba a adquirir una indudable notoriedad tanto en ámbitos docentes como profesionales y empresariales del País Vasco y de España en general. Se trataba, de la institu-

ción con el tiempo conocida como la Universidad Comercial de Deusto⁴.

Para comprender mejor su origen hay que remontarse a la segunda década de nuestra centuria, cuando Bilbao y su entorno continuaban inmersos en un proceso modernizador, que continuaba afectando a todas las facetas de su vida social, política, económica y medioambiental. En tales circunstancias, diversos colectivos empezaron a considerar las ventajas de disponer de un centro docente más cercano a sus inquietudes en cuanto a formación, planteándose y materializándose la aparición de una nueva institución de enseñanza comercial en la villa.

El origen de la Comercial debe rastrearse en el interés de los hermanos vizcaínos Pedro Pascasio y Domingo Gregorio de Aguirre y Basagoiti, por crear un centro dedicado a la enseñanza del comercio en su provincia, proyecto al que donarían parte de su fortuna. Tras su fallecimiento, en la primera década del presente siglo, sería su sobrino, Pedro de Icaza y Aguirre, el encargado de llevar adelante el encargo. Con tal fin, entró en contacto con la Compañía de Jesús, madurando entonces la idea de crear una Fundación. En consonancia con ello, mediante escritura pública de junio de 1916, se instituyó la denominada Fundación Vizcaína Aguirre, para cuyo gobierno se constituyó un Patronato compuesto por cinco miembros. Y si bien, mientras vivió Pedro de Icaza se mantendría como único patrón, sería designado para sucederle un grupo bien representativo del mundo empresarial vizcaíno, integrado por: Fernando M^a Ybarra, Pedro Chalbaud, Ramón de la Sota, Víctor Chávarri y Juan Sagarmínaga.

La Compañía de Jesús, de cualquier modo, habría de jugar un papel esencial en este proceso. Esta congregación, de hecho, llevaba ya un tiempo proyectando la creación de un centro superior de enseñanza de materias económicas, destacando en tal sentido la labor del padre Luis Chalbaud. Lo cierto es que, en agosto de 1916, se firmaría el contrato estableciendo las condiciones por las que habría de regirse el gobierno de la Universidad Comercial de Deusto. Los firmantes serían: Pedro de Icaza y Aguirre, por la Fundación Vizcaína Aguirre y el Padre Vicente Leza, Rector del Colegio de Estudios Superiores de Deusto (es decir, la posterior Universidad de la Iglesia de Deusto, conocida como la Literaria), que estaba regentado por la Compañía de Jesús, a la que Pedro de Icaza encargaría la administración de la futura Universidad Comercial.

En lo concerniente al edificio destinado a acoger al nuevo centro, éste sería erigido junto al Colegio de Estudios Superiores, en la finca adquirida al efecto por Pedro de Icaza, denominada "Leuzarra" o, igualmente, heredad "Goikosolo", a la que pronto se irían añadiendo terrenos adyacentes. Los archi-

⁴ Respecto a la evolución histórica de la Universidad Comercial de Deusto, véanse: Colinas (1966) y Revuelta (1992a) y (1992b); a quienes seguimos en el presente apartado.

tectos a quienes se confió el proyecto y su materialización serían Emiliano Amann y José M^a Basterra, colocándose la primera piedra en 1916. El edificio se concluiría para 1921. Sin embargo, comenzaría a ser utilizado incluso con anterioridad al fin de las obras. De hecho, las clases comenzaron a impartirse en el propio edificio ya en noviembre de 1918. Es más, ya previamente, desde octubre de 1916, la docencia se había iniciado en las aulas del Colegio de Estudios Superiores de Deusto.

Efectivamente, el día 2 de octubre de 1916, el Padre Luis Chalbaud pronunciaría el discurso de apertura de la Universidad Comercial. Se iniciaba así su andadura, durante el curso 1916-17, con un total de 21 alumnos y 9 profesores. El título que expediría sería el de Licenciado en Ciencias Económicas; ahora bien, inicialmente no tendría valor oficial.

Dos décadas después de iniciar su actividad, y a consecuencia de la Guerra Civil, la actividad docente se vería interrumpida. El edificio de la Comercial sería entonces utilizado como hospital de prisioneros. Y, ya tras el conflicto, sería devuelto, en agosto de 1940, a la Fundación Vizcaína Aguirre.

Las clases se reanudarían el año académico 1940-41, volviendo a impartirse todos los cursos con normalidad (uno preparatorio y cuatro generales) ya para el bienio 1944-45. En el curso 1945-46 sería suprimido definitivamente el año preparatorio, añadiéndose un quinto curso a los cuatro generales existentes. Este sistema, en líneas generales perduraría hasta los años noventa.

Tras la guerra, uno de los aspectos administrativos que captó mayor interés entre las autoridades académicas de la Comercial, sería el de lograr el reconocimiento de una titulación oficial⁵. Por su parte, de momento al margen de la Comercial, el Colegio de Estudios Superiores de Deusto, lograría, ya en 1963, el reconocimiento del carácter oficial de sus estudios en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, convirtiéndose entonces en la Universidad de la Iglesia de Deusto.

Dado, como se ha dicho, que también la Universidad Comercial deseaba lograr el reconocimiento oficial de sus estudios, se consideró que la forma más factible para ello sería la de integrarse en la propia Universidad de la Iglesia de Deusto. En este sentido, quizás convenga aclarar que, si bien, ya en su origen, la Fundación Vizcaína Aguirre había encomendado la organización y dirección de la Universidad Comercial a la Compañía de Jesús, esto no suponía que la Comercial estuviese unida a la futura Literaria, aunque ambas estuvieran dirigidas

⁵ De hecho, ya a partir de 1940, y con la finalidad de obtener un título oficial, los alumnos de la Comercial tendrían la posibilidad de examinarse de Derecho en Valladolid; también recibirían, lógicamente, el título privado de Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto. A partir de 1963, a raíz del reconocimiento de la Universidad literaria de Deusto, realizarían sus exámenes de Derecho ya en esta Universidad.

por la mencionada congregación. El hecho es que, con la vista puesta en la oficialidad del título, en 1971 se formalizó la escritura de la cesión de la Comercial a la Universidad de Deusto. Y poco después, mediante Decreto ministerial de noviembre de 1973, se disponía el carácter oficial de los títulos de la Universidad Comercial (Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales) y, asimismo, su rango de Facultad⁶. Los primeros títulos de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales expedidos, con carácter oficial, en la Universidad Comercial de Deusto corresponderían al curso 1977-78.

Aun así, para la obtención del título oficial, debería superarse, tras finalizar el quinto curso, la prueba de Licenciatura, ante un Tribunal designado al efecto por el ministerio de Educación y Ciencia.

Con relación a los Planes de Estudio desarrollados en la Comercial de Deusto, ya el primer Plan, aprobado en 1916, y elaborado por los padres Luis Chalbaud y Enrique Gómez de la Torre, por Pedro de Icaza y por Pedro Chalbaud y Errazquin, comprendía -como se ha mencionado anteriormente- un curso preparatorio y cuatro cursos generales que concedían el grado de Licenciado. A ello existía posibilidad de añadir, voluntariamente, el curso de Doctorado, también llamado de Especialidades. Este Plan estaría vigente hasta el curso 1931-32. A partir del curso 1932-33, mediante una reestructuración de los estudios, quedaría implantado un nuevo Plan. Este pretendía que, además de su propio título privado, la Universidad Comercial pudiera expedir también el de Licenciado en Ciencias Jurídicas, pero, en este caso, con carácter oficial. Estos cambios tendrían lugar en un periodo en el que, provisionalmente, la Comercial estuvo dirigida y administrada por la Asociación de Licenciados (es decir, de antiguos alumnos). Y es que, ante el Decreto publicado en enero de 1932, que disponía en España la disolución de la Compañía de Jesús y la incautación de sus bienes por parte del Estado, la Fundación Vizcaína Aguirre encomendó la operatividad de la Universidad Comercial a su Asociación de Licenciados⁷.

⁶ Al mismo tiempo, cambiaba la antigua denominación de Prefecto de Estudios, para referirse a la máxima autoridad académica del centro, por la más actualizada de Decano. Prefectos de Estudios fueron: el padre Luis Chalbaud (1916-1932); Francisco de Icaza y Gangotí (1932-1936); el padre Luis Bernaola (1940-

1941), el padre Sebastián Mantilla (1941-1942), el padre Luis Bernaola, de nuevo (1942-1974). Por su parte, decanos fueron: el padre José M^a Ostolaza (1974-1984); Antonio Freije (1984-1990) y Fernando Gómez-Bezares (a partir de 1990).

⁷ La Asociación de Licenciados en Ciencias Económicas por la Universidad de Deusto fue creada ya en 1922. Diez años después, y muy pocos días después de la publicación del Decreto de disolución de la Compañía de Jesús en España, el rector de la Universidad de Deusto, el padre Antonio Sagarmínaga, devolvía a Pedro de Icaza, Patrono de la Fundación Vizcaína Aguirre, la administración de la Universidad Comercial. Sería entonces cuando la Asociación de Licenciados se hiciera cargo de su administración. De este modo, el gobierno no pudo proceder a su incautación, dado que ya no pertenecía a la Compañía de Jesús, sino a la Fundación Vizcaína Aguirre. Esta situación se mantendría hasta la normalización tras el conflicto civil.

En 1973, coincidiendo con el reconocimiento oficial de la enseñanza de la Comercial, se iniciaría un nuevo plan de estudios, consistente en un primer ciclo de tres años configurado por asignaturas comunes; y un segundo ciclo, de dos años, comprendiendo una serie de especialidades de carácter optativo. Evidentemente, con posterioridad, la Comercial de Deusto volvería a adaptar su tarea docente a las cambiantes necesidades de un entorno empresarial cada vez más internacionalizado, ofertando un plan de estudios renovado en profundidad.

5. La Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales

Como se ha mencionado anteriormente, la normativa de julio de 1953 dispuso el establecimiento de Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, en los distritos universitarios de Madrid, Barcelona y Valladolid.

En el caso de Bilbao, se pondrían de manifiesto entonces una serie de dificultades, surgidas al tratar de implantar en la capital vizcaína una Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, mientras, por su parte, la sede del distrito universitario se encontraba en Valladolid. Tal peculiaridad motivaría un retraso en la puesta en marcha de la Facultad en Bilbao. Esta tendría lugar, según lo dispuesto en Decreto de 27 de mayo de 1955, a partir del curso 1955-56; por tanto, dos cursos más tarde que en las Facultades de Madrid y Barcelona, en donde sí coincidía la ubicación física de la Facultad con la sede del distrito universitario.

Pero, en definitiva, una vez más quedaba de manifiesto de qué forma la importancia empresarial, social e incluso política de Bilbao y, por supuesto, el interés de los círculos económicos y docentes de la provincia eran capaces de promover otro salto cualitativo, encaminado a conseguir nuevamente una institución docente capacitada para ofrecer a futuros economistas y profesionales de la empresa una formación acorde con una realidad cambiante. Además, el contexto en el que se estaba desarrollando este nuevo avance para la enseñanza económica y empresarial en Vizcaya era, no debe olvidarse, el de la víspera del Plan de Estabilización, el de la coyuntura bisagra entre un modelo autárquico desafortunado y un modelo desarrollista en el que la economía vizcaína se iba a encontrar bastante más cómoda.

En cuanto al Plan de Estudios impartido en la nueva Facultad bilbaína, éste sería el aprobado en 1953; configurado por cuatro cursos comunes y un quinto año ofertado mediante tres especialidades: Economía general; Economía de la Empresa y Seguros. Las dos últimas especialidades sustituirían respectivamente a las ramas de Intendencia mercantil y Actuariado de seguros, hasta entonces impartidas en las desaparecidas Escuelas de Altos Estudios Mercantiles. Evidentemente, la Facultad también mantendría a partir de entonces una políti-

ca de readaptación a las nuevas demandas del entorno empresarial y económico, materializado, por ejemplo, en la puesta en marcha de nuevos planes de estudio y nuevas licenciaturas (tales como en Ciencias Económicas o en Dirección y Administración de Empresas) y, asimismo, en cursos de doctorado.

Por lo que respecta a los locales en los que se ubicaría la recién creada Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, en un primer periodo de carácter provisional, que se prolongó durante diez años, sería la solera de las aulas de la Escuela de Comercio de Bilbao en la calle Elcano el testigo de la docencia de la Facultad. Más adelante, tanto la Cámara de Comercio de Bilbao, tradicionalmente sensibilizada con cuestiones formativas relacionadas con la economía, como, asimismo, la Diputación y el Ayuntamiento de la villa, acordaron la adquisición en Bilbao de la finca de Sarriko a la familia Zubiría. El destino del inmueble sería la nueva ubicación de las aulas de la Facultad.

6. Conclusiones

El interés por lograr un centro docente para la enseñanza de las técnicas mercantiles fue temprano en Bilbao. Esta inquietud se encuentra en relación estrecha con la habitual actividad comercial y transportista y, asimismo, con la relativamente amplia familiaridad hacia el entorno empresarial, sentidas en el Bilbao preindustrial en un grado nada desdeñable.

Fruto de estas circunstancias se creó ya en 1819 la Escuela del Consulado de Bilbao, una de las pioneras de la península e incluso de Europa. Esta institución docente sería el origen de una serie de centros sucesivamente dedicados a la enseñanza del comercio en Vizcaya.

Así, por ejemplo, a finales de la década de 1880, coincidiendo con el despegue industrial de Vizcaya, y en consonancia con la necesidad de atender nuevas exigencias de la formación de los futuros profesionales de la empresa, la villa de Bilbao lograría, en el año 1888, la instalación de una Escuela superior de Comercio.

En la segunda década del siglo XX, al compás de un crecimiento industrial cada vez más consolidado, volvería a darse un nuevo salto cualitativo en cuanto a la docencia en el ámbito comercial-empresarial se refiere, en este caso, de carácter privado, inaugurándose en 1916 la futura Universidad Comercial de Deusto, a instancias de la denominada Fundación Vizcaína Aguirre y administrada por la Compañía de Jesús.

Solamente cuatro años después, la enseñanza comercial pública en Bilbao lograría superar un nuevo peldaño, al establecerse la Escuela de Altos Estudios Mercantiles.

Tras el paréntesis de la Guerra Civil, ya a mediados de los años 50, en vísperas de la aprobación del Plan de Estabilización en España, cuando la industria y los servicios vizcaínos estaban en condiciones de volver a protagonizar un nuevo despegue, la enseñanza de la economía y la empresa volvería a ser renovada en profundidad. Con ello se discurría al compás de los tiempos, tratando de satisfacer necesidades formativas de futuros profesionales en un entorno cada vez más cambiante y competitivo. La puesta en funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales en Sarriko (Bilbao), representaría claramente estas circunstancias. Así mismo, la creación de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, en 1972, marcaría otro paso en igual sentido, volviendo a readaptar y actualizar al último eslabón de la larga cadena surgida a partir de la clásica Escuela del Consulado.

Por tanto, la aparición progresiva de nuevas instituciones académicas dedicadas a la enseñanza de la economía y la empresa en Vizcaya, se ha encontrado en función -además de, lógicamente, la planificación educativa a nivel gubernamental existente en cada momento- de las nuevas necesidades derivadas de circunstancias económicas concretas surgidas en diferentes periodos de su historia reciente.

Pero además, no debe dejar de mencionarse la fructífera labor desarrollada en este sentido por asociaciones como el Círculo de Mercantil de Bilbao, sensibilizado por la formación profesional de sus asociados, para lo cual, ya desde el año 1900, se ocuparía de impartir clases de enseñanza comercial. Ello no supone sino otro ejemplo más de la tradicional buena acogida y amplia demanda existente en Bilbao hacia este tipo de estudios.

Fuentes y Bibliografía

AGIRREAZKUENAGA, J. (1989), "Educación, sanidad y ciencias sociales", en *Bizkaia, 1789-1814*, Diputación de Bizkaia, pp. 244 y ss.

BERASATEGUI GOICOECHEA, J.L. (1979), *Los cincuenta últimos años de la Escuela de Comercio de Bilbao, 1927/28 - 1977/78*, Documento de Trabajo, Bilbao.

COLINAS, J.A. (1966), *Historia de la Universidad Comercial de Deusto, 1916-1966*, Bilbao, Universidad Comercial de Deusto.

GUIAS DEL CURSO, Escuela de Comercio de Bilbao.

LA UNION MERCANTIL, (Revista mensual).

LIBROS DE REGISTRO DE MATRICULAS, Escuela de Comercio de Bilbao.

LIBROS DE REGISTRO DE TITULOS EXPEDIDOS, Escuela de Comercio de Bilbao.

MARTIN GUZMAN, E. (1948), *Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao. Anales: 1819-1947*, Bilbao.

PONS Y MERI, J. (1893), *Reseña de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao*, Bilbao.

REVUELTA, M^a D. (1992a), *La Universidad Comercial de Deusto. 75 años formando profesionales para la Empresa*, Fundación Luis Bernaola, Bilbao.

REVUELTA, M^a D. (1992b), *La Universidad Comercial de Deusto (1916-1991)*, Temas Vizcaínos, BBK, Bilbao.

TORNE HIERRO, M^a A. (1984), *Los Estudios Mercantiles en la Escuela de Comercio de Bilbao*, (Tesina de Licenciatura), Madrid.